



Expediente: 809/22

Carátula: ZAMORA EZEQUIEL C/ GONZALEZ NATALIA ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 22/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23329633209 - ZAMORA, EZEQUIEL-ACTOR

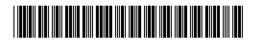
9000000000 - GONZALEZ, NATALIA ELIZABETH-DEMANDADO 23329633209 - FARALL, HORACIO ENRIQUE-DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 809/22



H106038211253

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: ZAMORA EZEQUIEL c/ GONZALEZ NATALIA ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 809/22.

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: FARALL, HORACIO ENRIQUE - 20/11/2024 10:45

San Miguel de Tucumán, 21 de noviembre de 2024. 1) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios y el informe bancario adjuntados.- 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora ZAMORA EZEQUIEL la suma de \$ 45.466,63 en concepto de Capital.-

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir <u>en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes,</u> de la cuenta judicial N° 562209541026229, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 45.466,63 en concepto de Capital, a otra cuenta del banco BBVA de la titularidad de FARALL HORACIO ENRIQUE, letrado apoderado con facultades para percibir, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 215-123011/6, CBU: 0170215840000012301164, CUIT N° 23-32963320-9.- JMF - 809/22.

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 21/11/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246
Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.